

Recopilación
3:30

Francisco de Orellana, a 17 de Septiembre del año 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De mi consideración:

Yo, **Rojano Ushiña Carmen Amelia**, con cedula de identidad No. 180372763-3; en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Auximectran Cía. Ltda.; **AUTORIZO** a la Señor Víctor Elías Rojano Ushiña con cedula de ciudadanía No. 180243828-1, para que en mi nombre realice todos los trámites pertinentes a fin de actualizar los datos ante su dependencia.

Por la atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

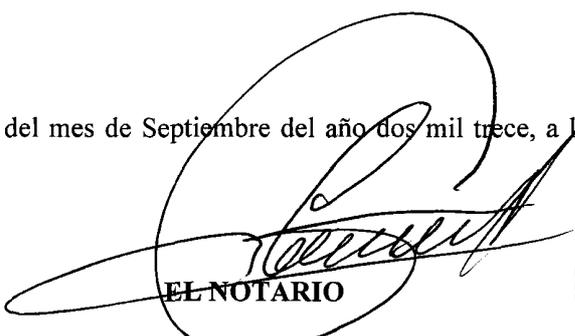
Atentamente;

Carmen Rojano
GERENTE GENERAL AUXIMECTRAN CIA. LTDA.
CI. 180372763-3

Francisco de Orellana, a 17 de Septiembre del año 2013



Recibido a los Trece días del mes de Septiembre del año dos mil trece, a las catorce horas con veinte y dos minutos


EL NOTARIO



En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana, República del Ecuador, a los trece días del mes de Septiembre del año dos mil trece, a las catorce horas con veinticuatro minutos. Ante mi Dr. Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana.- COMPARECEN: Libre y voluntariamente la señora **ROJANO USHINA CARMEN AMELIA**. Por sus propios derechos, quien comparece con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constante al pie del presente documento. **RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS RUBRICAS**) Al efecto instruido por mi sobre la exactitud y advertido a la verdad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declaras que las firmas rúbricas colocadas al pie del documento que antecede, en donde se lee. Rojano Carmen (Rasgos Legibles). Son las suyas propias y como tal la reconoce como la única que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que le fue esta acta al compareciente, se afirma y se ratifica en ella, y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, con el señor Notario Público quien da fe y CERTIFICA.



Sr. Rojano Ushina Carmen Amelia
COMPARECIENTE




Dr. Salomón Merino torres
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON ORELLANA

